



## 1. *Comentarios Generales*

La Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales para el Ejercicio Financiero Fiscal 2015, aprobada por la Honorable Asamblea Legislativa, mediante Decreto N° 866, emitido el 20 de noviembre de 2014 y publicado en el Diario Oficial N° 229, Tomo N° 405, del 8 de diciembre del mismo año, vigente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, revela un monto votado de US\$4,823.0 millones, tanto en el rubro de Ingresos como en el de Egresos del Presupuesto General del Estado, presentando un incremento de US\$143.5 millones, con respecto al del año anterior.

Para atender diferentes compromisos y obligaciones generales del Estado, el monto del presupuesto votado fue sujeto a incrementos y modificaciones durante el ejercicio fiscal, autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, permitiendo que el Gobierno dispusiera al 31 de diciembre de 2015 de un presupuesto modificado de US\$4,963.3 millones, que equivale a un incremento de US\$140.3 millones con respecto al monto votado.

### **Política Presupuestaria**

La orientación y contenido de la Política Presupuestaria 2015, guardó coherencia con las tres grandes prioridades nacionales y ejes estratégicos definidos en el Programa de Gobierno para la Profundización de los Cambios “El Salvador Adelante”: empleo con crecimiento sostenido, educación con inclusión social y seguridad ciudadana efectiva, así como con las proyecciones fiscales y macroeconómicas elaboradas por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Reserva, que sirven de

referencia para la formulación del presupuesto de ingresos, gastos y financiamiento, con el propósito de impulsar herramientas de planificación financiera, orientadas a la articulación del planeamiento estratégico de la gestión gubernamental con el presupuesto público.

Cabe destacar que en el ejercicio fiscal 2015, se siguió avanzando en la implementación de la Reforma del Sistema de Presupuesto que comprende herramientas orientadas a fortalecer la gestión presupuestaria, como es el caso del Presupuesto por Programas con enfoque de resultados y la implementación de un Marco de Gastos de Mediano Plazo, cuyo objetivo principal es mejorar la administración y la calidad del gasto público y desarrollar la gestión del Estado en el contexto de indicadores de desempeño que permitan la medición de los resultados obtenidos. De la misma forma se continúan desarrollando las condiciones institucionales para consolidar gradualmente el uso del Marco Fiscal de Mediano Plazo, como herramienta estratégica de planificación que establezca una senda fiscal y financiera sostenible, con metas cuantitativas anuales relacionadas con el Balance Fiscal y una visión de desarrollo, con un horizonte de diez años.

La gestión presupuestaria y la aplicación de medidas fiscales estuvo orientada a superar los principales desafíos que enfrenta el país: elevar la tasa de crecimiento económico e incentivar la generación de empleo de calidad; consolidar y hacer sostenibles las finanzas públicas; reducir la pobreza; consolidar los programas sociales; elevar los niveles de seguridad ciudadana; fortalecer la democracia y el Estado de

derecho; y profundizar la integración centroamericana y latinoamericana, teniendo como objetivos estratégicos, los siguientes:

1. Profundizar y ampliar los cambios para seguir mejorando la calidad de vida de la gente.
2. Consolidar la democracia y el Estado constitucional, social y democrático de derecho, fortaleciendo las instituciones y el papel de la ciudadanía.
3. Acelerar y profundizar la integración regional y latinoamericana, y avanzar hacia la unión centroamericana.

### **Política Fiscal**

En este marco de acción, la Política Fiscal del año 2015, fue encaminada a contribuir a que el país dispusiera de los recursos para financiar su estrategia de desarrollo nacional, en lo que al Estado corresponde, a través de una política fiscal progresiva, integral y transparente, que sea congruente con las proyecciones fiscales y macroeconómicas de mediano plazo, que defina la senda de consolidación y sostenibilidad de las finanzas públicas de los próximos diez años.

En una economía pequeña, abierta y con un régimen monetario dolarizado como la salvadoreña, el compromiso con un manejo responsable de las finanzas públicas, se convierte en la principal herramienta de política económica, social y financiera del país, por tal motivo, es importante impulsar unas finanzas públicas sanas, integradas a una trayectoria de sostenibilidad en el mediano y largo plazo, elevando el estándar de transparencia y rendición de cuentas, así como de combate frontal contra la corrupción.

También la política fiscal estuvo basada en los principios de ahorro, austeridad y eficiencia en la asignación y uso de los recursos, dictados por la

Presidencia de la República, mediante la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2015, con la cual se ejerció control en la calidad del gasto lo que permitió generar ahorros, aplicando criterios de contención y eliminación del gasto superfluo de bajo contenido social y productivo. En ese sentido, se persigue la consolidación fiscal, a través de los proyectos de fortalecimiento y modernización de las áreas tributaria, aduanera y la gestión financiera, así como la racionalización de las exenciones fiscales y la reducción de los niveles de evasión y elusión fiscal, con el objeto de buscar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

La política fiscal también tuvo como marco el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019, siendo los ejes a priorizar en dicho quinquenio los siguientes: a) Aumentar gradualmente la carga tributaria, de manera progresiva, que permita disminuir el déficit fiscal, b) Contener las tasas de crecimiento del gasto corriente, especialmente aquel de bajo contenido social y productivo, c) Garantizar la sostenibilidad de la deuda previsional, d) Mejorar la eficiencia de los esquemas de subsidios, focalizándolos hacia los segmentos pobres y vulnerables de la población, e) Aumentar la inversión física y social, f) Reducir los niveles de evasión y elusión fiscal, así como racionalizar las exenciones fiscales.

Por otra parte y en armonía con el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2014-2023, la Política Fiscal 2015 está orientada al cumplimiento de los siguientes lineamientos estratégicos: a) Garantizar los recursos para las necesidades sociales, b) Apoyar consensos para que la reforma fiscal integral contribuya al crecimiento y el desarrollo económico y social, c) Elevar el coeficiente de recaudación tributaria con respecto al PIB, d) Administración honesta, efectiva y fortalecida de una administración transparente del gasto público, e) Endeudamiento externo e interno para

el desarrollo y f) Política de inversión pública para el desarrollo.

Respecto a la política de ingresos para el ejercicio fiscal 2015, ésta estuvo basada en: a) Mejorar la recaudación, a fin de elevar la disponibilidad de ingresos para atender las necesidades fundamentales de la población; b) Garantizar la eficiencia en la recaudación mediante el cumplimiento de la normativa tributaria y aduanera, c) Fortalecer la recaudación tributaria conforme el marco legal establecido para combatir la evasión y reducir la elusión fiscal, e impulsar medidas de eficiencia administrativa y planes de fiscalización y anti – evasión, entre otros, d) Promover la responsabilidad tributaria, combatir el contrabando y la corrupción, e) Mejorar los sistemas informáticos, el registro de contribuyentes, el cruce y la verificación de información, así como los acuerdos de cooperación e intercambio de información con otros países.

En cuanto a las medidas específicas llevadas a cabo para mejorar la recaudación tributaria durante 2015, se pueden mencionar las siguientes:

#### **a. Administración Tributaria**

- Ejecución de Planes de fiscalización, mediante la realización de 78,835 controles preventivos, 46,057 verificaciones masivas y 1,540 fiscalizaciones, a fin de disminuir las prácticas de evasión impositiva, haciendo uso intensivo de información tecnológica y un mejor control, a la mayor cantidad de contribuyentes que reflejan algún tipo de inconsistencia.
- De enero a diciembre de 2015, se finalizaron 122,435 casos de fiscalización en la División de Gestión de Cartera.
- Durante los meses de mayo y junio de 2015, se dio inicio a la estrategia del plan de choque contra la evasión que tenía como principal objetivo

contribuir a la meta de recaudación, mediante el fortalecimiento de la estrategia de fiscalización a través del uso intensivo de fuentes de información externa e interna tales como:

- a) Información del Centro Nacional de Registros (CNR): Venta de Bienes Inmuebles realizadas en 2013 y 2014
  - b) Información de proveedores del Estado
  - c) Información de la Dirección General de Aduanas
  - d) Direcciones y teléfonos de clientes y compañías distribuidoras de energía eléctrica
  - e) Información interna de las declaraciones e informes tributarios
- Dentro de sus estrategias la Administración Tributaria, también se enfocó a reducir la elusión y evasión fiscal, realizando verificaciones a 1,113 sujetos pasivos identificados con riesgo de incumplimiento, como resultado se obtuvo una producción efectiva de US\$1,813,705.57, tasada de US\$61,982.22 haciendo un total de US\$1,875,687.79.
  - Plan Ampliación de la Base Tributaria IVA. Durante el mes de marzo de 2015 se realizó programación de fiscalización a 406 contribuyentes que fueron reportados mediante el Informe Proveedores, Clientes, Acreedores y Deudores (F-987), por haber realizado operaciones comerciales bajo la modalidad de Proveedores excluidos de IVA, cuyos ingresos son superiores a los establecidos en el Art. 28 de la Ley de IVA, con el propósito de inscribirlos en el referido impuesto, para lo cual se utilizó el Flujo de la Fiscalización Extensiva.
  - La meta anual de producción como producto de la implementación de los programas de fiscalización fue superada, lográndose US\$137.1 millones de una meta de US\$135.6 millones.

### **Plan Fedatarios**

- Tiene como objetivo verificar el cumplimiento de la obligación de emitir y entregar documentos legales por cada operación realizada por parte de los contribuyentes inscritos en IVA, verificando además que dichos documentos cumplan con los requisitos legales establecidos en la legislación tributaria vigente, durante 2015 se visitaron 439 establecimientos en 63 municipios de las tres zonas del país, de los cuales el 36% no emitió los documentos legales, sin embargo el 64% si cumplió con lo establecido en el Código Tributario. Como resultado de la aplicación del Plan se procedió al cierre temporal de 46 establecimientos comerciales en las diferentes zonas del país.

### **b. Gestión de Aduanas**

Con el fin de promover el cumplimiento de las medidas encaminadas a incrementar los ingresos, disminuir la evasión fiscal y combatir el contrabando, se ejecutaron las siguientes medidas:

- Se logró mantener el monto de recaudación procedente de infracciones generadas en verificaciones inmediatas procedentes de infracciones bajo Potestad Aduanera, reportado trimestralmente.
- Las declaraciones de oficio se despacharon en un promedio de 24 horas hábiles
- Se realizó seguimiento de los usuarios de Zonas Francas y Depósitos de Perfeccionamiento Activo (DPA) del cumplimiento en remisión de información según Disposición Administrativa.
- Se retiraron los bienes caídos en abandono de las diferentes aduanas del país.
- Se subastaron o donaron las mercancías perecederas abandonadas o decomisadas y

reportadas por las diferentes aduanas y delegaciones de aduana del país, que sean aptas para uso o consumo y que tengan los permisos de las instituciones competentes.

- Se finalizaron los casos de índole correctivos no concluidos en 2014, exceptuando Fiscalizaciones Conjuntas DGA-DGII.
- Se logró analizar el 100% de las imágenes radioscópicas con veredicto sospechoso en un tiempo promedio de 12 minutos.

En relación a la política de gastos durante 2015, ésta estuvo orientada a optimizar las prioridades estratégicas, establecidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, por lo que a continuación, se detallan los diferentes proyectos y programas, ejecutados por los distintos sectores que recibieron recursos a través del presupuesto del Estado, durante el ejercicio fiscal 2015:

### **Educación**

Reconociendo que la educación tiene categoría de derecho inalienable y es uno de los ejes estratégicos con mayor potencial para lograr el desarrollo social con equidad, garantizando el derecho a la igualdad de oportunidades, ha impulsado importantes esfuerzos para avanzar hacia la educación obligatoria y gratuita, mejorar la infraestructura escolar, diseñar nuevos currículos, materiales educativos y renovar la formación de los docentes, entre otras medidas. Los intereses del Estado salvadoreño son lograr inclusión social, forjar una educación basada en derechos humanos y desarrollo integral, siendo éstas las razones básicas por las que se impulsan acciones con un alto grado de motivación y sentido estratégico.

En el Ramo de Educación, los gastos devengados durante el año 2015 sumaron US\$926.6 millones, recursos que fueron orientados a consolidar

la educación como derecho fundamental de la ciudadanía, para ello se ejecutaron programas, como los siguientes:

- **Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno**, que persigue ampliar la oferta y aprovechamiento de la infraestructura educativa mediante la modalidad de Sistemas Integrados, uno de los principales avances es la entrega de materiales de arte, cultura, recreación y deporte para centros educativos, los cuales incluyen kits de materiales deportivos, recreativos, para talleres de artes plásticas, set de danza, kit de laboratorio de biología y química, materiales para bibliotecas escolares y equipo informático.
- **Programa Presidencial de Dotación de Paquetes Escolares**, el Gobierno ha hecho entrega de uniformes, zapatos y paquetes de útiles escolares a 1,366,728 estudiantes desde parvularia hasta bachillerato de 5,154 Centros Escolares públicos e Institutos Nacionales, garantizando el acceso y la permanencia del estudiantado en el sistema educativo, apoyando especialmente a aquellas familias de menores ingresos económicos. La inversión realizada en este programa ascendió a US\$60.1 millones.
- **Programa de Alimentación y Salud Escolar**, busca la mejora del estado nutricional del estudiantado a fin de propiciar mejores condiciones de aprendizaje, por medio de un refrigerio diario, favoreciendo la interacción de los actores de la comunidad educativa, creando conciencia sobre la importancia de una alimentación adecuada y de hábitos alimenticios saludables. A través de este programa se han atendido 5,368 instituciones educativas, 5,104 centros del MINED, 221 Centros de atención inicial del ISNA y 43 centros Rurales de Nutrición del Ministerio de Salud, y una población estudiantil de 1,268,377 entre niñas, niños y adolescentes que cursan desde el nivel de

parvularia hasta bachillerato. La inversión en este programa fue de US\$18.2 millones.

- **Sub Programa Vaso de Leche**, forma parte del Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE) y constituye un aporte a la comunidad educativa, ofreciendo al estudiante un alimento nutritivo que mejora el rendimiento escolar, con una inversión de US\$5.7 millones. Además, posee un componente de reactivación económica al favorecer a los ganaderos nacionales con la compra de leche y la industrialización del proceso de empaquetado y distribución del líquido a las escuelas. A continuación se presenta un detalle de los beneficiarios de dicho subprograma:

Beneficiarios	Sector
934,621	Estudiantes de parvularia a bachillerato a nivel nacional.
2,918	Centros escolares favorecidos
2,500	Ganaderos de las tres zonas del país

- **Programa de Jóvenes Talento**, surge a iniciativa de la Universidad de El Salvador (UES) que lo ha venido ejecutando con fondos del Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación. Desde el año 2010 el Viceministerio de Ciencia y Tecnología a través de la Gerencia de Programas Especiales asume la responsabilidad de conducir el Proyecto Experimental hacia un nuevo rumbo estratégico.
- **Programa de Alfabetización**. En 2015 se dio cobertura a 211 municipios, donde se alfabetizó a 38,662 personas jóvenes y adultas con la participación de 12,928 voluntarios y con una inversión de US\$3.9 millones. Con ello, se logró declarar 23 nuevos “Municipios Libres de Analfabetismo”.
- **Formación Docente**, se arrancó el 24 de enero de 2015 con la ejecución de esta iniciativa que constituye el primer paso en la creación de un

Sistema Nacional de Formación Docente y en la ruta para lograr el fortalecimiento de la profesión, en los avances se tienen 20,290 maestros y maestras en formación, cifra que equivale a casi la mitad de la planta docente nacional. Incluye 7,436 docentes de I y II Ciclo, 3,571 docentes de III Ciclo y Media, así como 300 especialistas de Inglés, 300 especialistas de Educación Inicial y Parvularia y 300 especialistas de Arte, Cultura, Recreación y Deportes, además de 8,383 docentes en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para uso pedagógico, lo cual contribuye a la implementación del Programa Presidencial Una Niña, Un Niño, Una Computadora.

- **Programa Presidencial Una Niña, Un Niño, Una Computadora**, en 2015 se entregaron aproximadamente 10,000 computadoras

### Salud

Se continuó avanzando gradualmente para asegurar a la población salvadoreña acceso y cobertura en salud de calidad, reconociendo que ésta es un derecho de toda la población y considerando que su ejercicio es una condición necesaria para progresar en materia de desarrollo humano y del desarrollo sostenible y sustentable del país. En la profundización de la Reforma de Salud, la red de servicios nacionales se ha continuado fortaleciendo, en términos de personal, infraestructura, equipamiento, funcionamiento y calidad.

La gratuidad de los servicios, su acercamiento a la población, el nuevo modelo de atención y el incremento sustancial del tipo y calidad de las prestaciones, se une a los beneficios de la Ley de Medicamentos para reducir el costo de las medicinas en beneficio del bolsillo de la población en general.

Se han producido importantes adelantos en obras de infraestructura sanitaria y en la instalación de nuevos equipos, tanto en el Primer Nivel de Atención,

como en la red hospitalaria. Se continúan consolidando e incrementando la cobertura territorial de las RIIS, fortaleciendo los Equipos Comunitarios de Salud Familiar (Ecos), realizando esfuerzos en los municipios de mayor ruralidad y avanzando en el desarrollo del modelo de salud urbana en los municipios con mayor concentración poblacional.

En el Ramo de Salud, los gastos devengados durante el año 2015, sumaron US\$585.2 millones. Los principales avances alcanzados durante el ejercicio fiscal 2015, se detallan a continuación:

- Se han realizado mejoras en la infraestructura de 50 establecimientos de salud, cuya inversión ha sido de más de US\$11.0 millones, además se han equipado 30 hospitales nacionales.
- Se inició la construcción del Centro Médico de Apopa, con una inversión de US\$12 millones y se ha puesto en marcha el Centro Oftalmológico Nacional así como el Centro Integral de Hemodiálisis (el segundo más grande de la región), que funciona desde febrero y brinda aproximadamente 5,760 tratamientos al mes.
- Se invirtieron cerca de US\$17.0 millones a la compra de tres tomógrafos helicoidales multicorte, un nuevo acelerador lineal y un equipo para braquiterapia de alta tasa para atención oncológica y un sistema de endoscopia para neurocirugía.
- Se brindó atención a 53,362 personas y se despacharon 107,139 recetas a través de la Farmacia Especializada para personas con Enfermedades Crónicas.
- Se llevaron a cabo medidas que han contribuido a reducir significativamente la mortalidad materna por debajo de la meta planteada por los Objetivos del Milenio y han incidido igualmente en la reducción progresiva y sostenida de la mortalidad infantil.

- Se han mantenido coberturas útiles de vacunación entre la población infantil, alcanzando un porcentaje de cumplimiento igual o mayor al 85%, cumpliendo de manera estricta el esquema nacional de vacunación, que pone al país a la vanguardia en términos de cobertura a nivel Centroamericano.
- Además, se continúa con las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIIS) y con los servicios de salud que se brindan a través del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD).

### **Justicia y Seguridad Pública**

Los gastos devengados en el Ramo de Justicia y Seguridad Pública ascendieron a US\$438.6 millones, recursos que han sido destinados a la investigación, represión, y prevención del delito, la sanción, rehabilitación y reinserción laboral de los privados de libertad. Además, se ha trabajado en la modernización del sistema penitenciario, la focalización territorial y la utilización de la estrategia Municipios Libres de Violencia.

Entre los principales logros de dicho sector durante 2015, se pueden mencionar los siguientes:

1. Resultados del fortalecimiento de los factores de protección, reducción de los factores de riesgo y aseguramiento de las políticas del Estado en territorios con alta concentración de violencia.
    - Se realizaron 33,938 detenciones de las cuales 22,937 han sido en flagrancia.
    - En el combate al crimen organizado se desactivaron 52 bandas delincuenciales, logrando la detención de 377 miembros de las mismas.
    - Como parte del combate al delito de extorsión se ha logrado golpear a 76 estructuras de pandillas, la ejecución de 449 operativos lográndose la captura de 1,380 personas, dando como resultado la condena de 863 personas todas por el delito de extorsión.
  2. Resultados del fortalecimiento de los factores de protección y aseguramiento de las políticas del Estado en territorios con alta concentración de violencia.
    - Se desarticularon 5 estructuras delincuenciales por el delito de trata de personas, ejecutándose 38 operativos de investigación, logrando la captura de 148 personas por delito de trata y por tráfico ilegal de personas.
    - En la lucha contra el narcotráfico se decomisaron 2,859.51 kilogramos de drogas de diferentes tipos, con un valor comercial de US\$46.9 millones, deteniendo a 4,140 personas, desarticulándose a 16 redes y 9 bandas de estructuras criminales de narcotráfico, además de golpear a 7 estructuras, ejecutándose 381 operativos, y la condena de 186 personas por delitos de actividades relativas a las drogas.
    - Se recuperaron 1,123 vehículos automotores con reporte activo de robo.
- Se elaboraron los 10 primeros planes municipales en el marco del Plan El Salvador Seguro e iniciado su implementación.
  - Se fortaleció el programa de formación vocacional con nuevos talleres, que han beneficiado a 760 internos jóvenes en 1,710 sesiones realizadas con una inversión de US\$106,065.00.
  - Se realizó el lanzamiento del Programa “Deporte por la Vida”, en 3 de los 10 municipios priorizados por el Plan El Salvador Seguro (Zacatecoluca, Soyapango y Ciudad Delgado).
  - Se implementó el Programa CONVIVIR y apertura de 10 sedes de círculos de familia y

Comités Comunitarios en el municipio de Soyapango en coordinación con el gobierno local.

- Se logró que más de 200 jóvenes de diferentes comunidades de San Vicente culminaran su proceso de formación vocacional en 13 distintas áreas como: electricidad automotriz y domiciliar, reparación y mantenimiento de computadoras, danza moderna, periodismo, corte y confección, entre otros. Los jóvenes involucrados en áreas técnicas recibieron un kit de herramientas para que inicien proyectos que les permitan insertarse a la vida productiva.
3. Resultados del fortalecimiento y despliegue de la policía comunitaria.
    - Se realizó la sectorización territorial obteniendo como resultado 2,236 sectores y 11,448 subsectores, de los cuales el 71% tiene ya policía asignado.
    - Formación Integral y Profesional de Policías al Servicio de la Comunidad: 5,395 graduados en Policía Comunitaria; 148 cursos de Actualización y Especialización como parte de la Formación Continua y procesos de ascenso policial.
    - Se fortaleció la plantilla policial con 606 nuevos elementos.
  4. Resultados del fortalecimiento de los servicios de atención y protección integral a víctimas.
    - Implementación del programa de Atención a Víctimas de Drogodependencia, que ha permitido atender a 50,490 personas.
    - Se recibieron 50,000 llamadas en call center y se atendió en forma directa a 490 víctimas, con una inversión de US\$81,000.00.
    - Se especializó a 120 policías mujeres y hombres en derechos y procedimientos con mujeres víctimas de violencia y delitos quienes se desempeñaran en las Unidades Institucionales de Atención Especializadas a Mujeres en Situación de Violencia de las Oficinas de Denuncias y Atención Ciudadana (UNIMUJER-ODAC), con una inversión de US\$40,000.00.
  5. Resultados del fortalecimiento de la estrategia “Yo Cambio”
    - Se capacitó en materia de género a 449 policías (153 mujeres y 296 hombres), con una inversión de US \$46,144.02.
  5. Resultados del fortalecimiento de la estrategia “Yo Cambio”
    - Implementación de modelo de actividades productivas en 10 centros penitenciarios, con el objeto de promover procesos de reinserción efectivos, se realizó una inversión de US\$850,000.00.
    - Integración de 8,000 Privados de Libertad en programas de reinserción social, con una inversión de US\$800,000.00
    - Graduación de 26 privadas de libertad del Centro Penal de Ilopango, como técnicas en informática con acreditación de la Universidad Francisco Gavidia.
    - Se trabajó con 760 internos jóvenes para el monitoreo de factores de riesgo y el monitoreo de Registro Digital de jóvenes, con una inversión de US\$30,000.00.
    - Implementación de Clínica Ginecológica móvil para atención especializada de ultrasonido para privadas de libertad, con una inversión de US\$350,000.00.
  6. Resultados de las instituciones del sector justicia.
    - Se reemplazó la flota vehicular de la PNC con una inversión de US\$4,732,049.00 que consiste en la compra por parte de la Policía de 94 pick up civiles y patrullas, 10 vehículos tipo sedán,

37 motocicletas, 1 ambulancia, 2 camiones, también se realizó la entrega de 90 radiopatrullas, 4,500 chalecos anti bala, 2,000 armas y municiones para mejorar sus capacidades operativas.

- Se implementó un programa de capacitación al personal de seguridad y técnico con enfoque de seguridad y desarrollo tecnológico.

### **Ramo de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano**

Se devengaron gastos por US\$229.1 millones, los cuales han sido utilizados en la ejecución de proyectos estratégicos de inversión en la red vial del país, programas de obras preventivas en zonas de alto riesgo y atender la demanda de obra pública comunitaria, que permita mayor competitividad y mejore la calidad de vida de la población salvadoreña; así mismo, se ha continuado con el fortalecimiento del Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, orientado a mejorar las condiciones del transporte público en general; así como la ejecución de programas orientados a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, para garantizar el derecho a una vivienda digna a los sectores más vulnerables y en condiciones de exclusión social.

En 2015 se ejecutaron obras de inversión que incluyen nuevas carreteras pavimentadas, construcción de puentes, obras de protección, mantenimiento de la red, más soluciones habitacionales para la población, además de la modernización del sistema de transporte, con la implementación del SITRAMSS. En resumen, para el ejercicio fiscal 2015, se han ejecutado los proyectos siguientes:

- Se finalizaron 12 programas de fortalecimiento de infraestructura vial a nivel nacional, cuya inversión ascendió a US\$12.4 millones y benefició a 273,680 habitantes, entre los que

destacan la reconstrucción de las rutas Nueva Trinidad-Arcatao del departamento de Chalatenango, y la construcción de la ruta de Chalatenango desvió Chiapas by pass Chalatenango departamento de Chalatenango, con montos ejecutados de US\$7.5 millones y US\$3.1 millones, respectivamente.

- También en el 2015 se iniciaron 10 nuevos proyectos de construcción de infraestructura vial los cuales tienen diferentes grados de avance cuyo monto de inversión total ascenderá a US\$5.8 millones, los cuales beneficiarán a 255,152 habitantes.
- Durante el 2015 se realizaron 66 proyectos de mantenimiento rutinario y periódico de la red vial a nivel nacional, con una inversión total de US\$2.0 millones, que incluyen obras de bacheo, recarpeteo y pavimentación.
- Se ejecutaron proyectos de 4 caminos rurales, cuyo monto erogado fue de US\$12.2 millones beneficiando a 59,688 habitantes, entre los que destacan el mejoramiento del camino rural entre Arambala y Joateca del departamento de Morazán, y el camino rural tramo Tierra Blanca Cantón California-San Hilario-Sitio el Corral-Salinas el Zompopero, Municipio de Jiquilisco, departamento de Usulután cuyos montos invertidos ascendieron a US\$2.4 millones y US\$6.6 millones, respectivamente.
- Se ha iniciado el mejoramiento de tres caminos rurales cuyo monto a ejecutar será de US\$5.9 millones y beneficiará a 72,471 habitantes.
- Se realizaron 29 obras de mantenimiento conformación y balastado en vías no pavimentadas, de las tres zonas del país cuyas obras tuvieron un costo de US\$1.2 millones.
- Se finalizaron, 4 obras de mitigación de riesgo por un monto de US\$ 2.9 millones donde destacan las obras de mitigación en el cauce del río Las Cañas Reparto El Pepeto III, en Soyapango San Salvador con US\$1.7 millones

- Además durante el año se ejecutaron en todo el territorio nacional 26 obras de reparación de cárcavas y atención de derrumbes, con una inversión de US\$1.9 millones, destacando las obras realizadas en el Departamento de Santa Ana, las cuales ascendieron a US\$0.5 millones de dólares.
- Durante 2015 se invirtió en el mantenimiento de los proyectos existentes del Programa Casa para Todos, que fueron finalizados en 2012 y 2013 con recursos propios de FONAVIPO y se encuentran en la fase de comercialización, por tanto en 2015 se vendieron 485 viviendas, beneficiando igual número de familias, según el siguiente detalle:

UNIDADES HABITACIONALES VENDIDAS DE ENERO A DICIEMBRE 2015		
Nombre del Proyecto	U.H	Monto vendido (Millones US\$)
Urbanización Nuevo Belén	1	0.1
Residencial Los Almendros II	260	5.4
Condominio Procavia	141	3.0
Condominio Santa Lucía	83	1.5
<b>TOTAL</b>	<b>485</b>	<b>10.0</b>

- Además, FONAVIPO con recursos propios, a través de sus programas de otorgamiento de créditos y contribuciones ha logrado beneficiar durante 2015 a 2,327 familias (equivalente a un promedio de 9,074 salvadoreños), según el siguiente detalle:

Programa	Resultado	Beneficiados	Inversión (Millones US\$)
Programa de Créditos	1,734 créditos otorgados para vivienda	Se han beneficiado con crédito para vivienda a 1,734 familias con ingresos de hasta 4 salarios mínimos.	6.95
Programa de Contribuciones para Vivienda	593 contribuciones (subsídios) otorgados para vivienda	Se han beneficiado con contribución para vivienda a 593 familias con ingresos de hasta 4 salarios mínimos (2,312 salvadoreños)	2.16
<b>TOTAL</b>	<b>2,327</b>		<b>9.11</b>

- Lanzamiento del Programa Casa Joven que entregó créditos a 1,203 jóvenes por un valor de US\$23.2 millones.
- Por su parte el Viceministerio de Transporte ha continuado con la ejecución de las obras dentro del proyecto SITRAMSS, consistentes en la construcción de la Terminal de Integración de Soyapango y la readecuación física del Centro de Control de Operaciones, lo que ha significado una inversión de US\$11.96 millones.

## Economía

El Ramo de Economía ejecutó gastos por US\$109.4 millones, recursos que han sido destinados a la implementación de políticas y procesos de gestión de los diferentes programas, proyectos y actividades que han contribuido a desarrollar y transformar la base productiva del país, para elevar la tasa de crecimiento económico y de empleo; además, se ha continuado financiando la cobertura de diversos programas orientados a fortalecer las actividades económicas y estimular las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME). Con dichos recursos también, se ha dado

cobertura al financiamiento del subsidio al gas licuado de petróleo beneficiando a 1,234,767 hogares, tortillerías, panaderías, escuelas y Organizaciones sin Fines de Lucro, al mes de diciembre 2015 dicho subsidio ascendió a US\$64.1 millones.

Otro de los programas ejecutados por el Ministerio de Economía que ha contribuido al desarrollo de la micro, mediana y pequeña empresa es el Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), que durante 2015 contribuyó a promover las inversiones productivas y estratégicas mediante el cofinanciamiento no reembolsable de 196 iniciativas por un monto de US\$5.2 millones beneficiando a 156 empresas del sector MIPYME, como puede apreciarse en la tabla siguiente:

Empresas del Sector MIPYME				
Tipo de empresa	No. Empresas atendidas		Monto otorgado Millones US\$	
Mediana	56	35.9%	2.0	39.6%
Micro	18	11.5%	0.7	13.7%
Pequeña	45	28.8%	0.6	12.4%
Emprendedores	37	23.7%	1.8	34.2%
<b>Total General</b>	<b>156</b>	<b>100.0%</b>	<b>5.2</b>	<b>100.0%</b>

También es importante destacar la implementación por parte de dicho Ramo de la Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva cuyos principales resultados y logros en las diferentes áreas en 2015 se presenta a continuación:

1. Emprendimiento y Encadenamiento
  - US\$51.2 millones en ventas a través de paquetes escolares
  - 7,401 nuevos emprendimientos CONAMYPE
2. Calidad y Productividad
  - Infraestructura acreditada: 23 laboratorios de ensayo, 3 laboratorios de calibración.
  - Centro de Investigaciones de Metrología renovado en UES.

- 1,760 capacitaciones en calidad.
  - 50 empresas participando en Programa Exportar con Calidad.
3. Innovación y Desarrollo Tecnológico
    - 37.1% de las empresas industriales han innovado productos o procesos
  4. Energía y Desarrollo Sustentable
    - Reducción de precios de energía eléctrica para usuarios, garantizando que el 80% de la demanda se ajusta a precios del petróleo.
    - 13 empresas ganadoras bajo el Premio Nacional de Eficiencia Energética.
  5. Promoción de Exportaciones
    - 4.8% de crecimiento de exportaciones totales
    - 45.2% de crecimiento de exportaciones de café
    - 8.8% de crecimiento de exportaciones de azúcar
    - 6.3% de crecimiento de exportaciones a EEUU
    - 4.1% de crecimiento de exportaciones a Centro América
    - Aumento en exportaciones sectoriales: 4% en textiles y 5.1% en plásticos.
    - US\$364.6 millones en reducción de déficit de Balanza Comercial

### Agricultura y Ganadería

En el Ramo de Agricultura y Ganadería, los gastos realizados durante 2015 fueron de US\$91.3 millones, recursos que en su mayoría han sido orientados a la reactivación del Sector Agropecuario y Pesquero, con el fin de incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias, que contribuyan a garantizar mejoras sustanciales en la calidad de vida de la población. Durante el 2015 se obtuvieron los siguientes logros:

- Se ha continuado fortaleciendo el Programa de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF) el cual consta de tres componentes básicos:

- a) Encadenamiento Productivo, para incrementar el nivel de ingresos netos de las familias rurales, a través del mejoramiento de la competitividad de los negocios rurales y encadenamiento del agro productivo, este componente permitió apoyar a 20,327 productoras y productores a nivel nacional mediante la metodología de Escuelas de Campo realizando un total de 69,970 visitas de asistencia técnica, además se entregaron incentivos a las diferentes cadenas productivas, tales como 42,096 litros de agroquímicos para el combate de la roya del café, beneficiando a 7,924 productores, 6,000,000 de plantas de café, entregadas a 3,335 productores, 56,000 difusores, con atrayente para la broca del fruto del café, jaulas flotantes para el cultivo de la tilapia, entre otros, la inversión en este componente fue de US\$8.8 millones.
- b) Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual tiene como objetivo incrementar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos a través de la mejora de los sistemas de producción y abastecimiento de las familias, la inversión realizada fue de US\$13.8 millones a través de la implementación de las siguientes acciones:
- i. Ampliación de la cobertura de atención del CENTA a los productores y productoras de agricultura familiar de subsistencia mediante la contratación de 93 consultores especialistas en extensionismo y nutrición.
  - ii. Asistencia técnica y capacitación impartida a 37,615 familias productoras de subsistencia a nivel nacional, a través de la metodología de la Escuela de Campo (ECAs). Asimismo, se entregaron incentivos como semilla de chile nataly para la Implementación de huertos familiares y la entrega de haces de vetiver para complementar las capacitaciones recibidas en conservación de suelos, entre otros.
- iii. Adquisición de semilla de maíz, frijol fertilizante para la Entrega de Paquetes Agrícolas y Plan Antisequía.
- iv. La adquisición de semilla de maíz, frijol y fertilizante para la Entrega de Paquetes Agrícolas y Plan Sequía beneficiando a productores de subsistencia a nivel nacional.
- v. Adicionalmente en apoyo al Plan Sequia se entregaron 10,000 quintales de concentrado de mantenimiento beneficiando a 6,750 pequeños ganaderos y se benefició a 20 pequeños ganaderos con entrega de Geomenbranas para la elaboración de reservorios para captación de agua.
- c) Innovación Agropecuaria, que busca proveer las tecnologías demandadas por los actores de las cadenas agro productivas, necesarias para aumentar y sostener su competitividad en el mercado, realizándose una inversión de US\$0.6 millones en la reactivación del Distrito de Riego No. 1 Zapotitán, y la adquisición y entrega de sistemas de riego móviles.
- También se dio continuidad al Programa de Entrega de Paquetes Agrícolas, con el objetivo de contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de las familias más vulnerables del país, durante el 2015, se entregaron 679,817 paquetes de granos básicos a un número similar de productores y productoras a nivel nacional, de los cuales 510,463 son de maíz, 167,819 de frijol, y 1,535 de sorgo. La inversión realizada ascendió a US\$30.3 millones.

## **Presidencia de la República**

La Presidencia de la República devengó gastos durante el año 2015 de US\$134.6 millones y a través de sus unidades ejecutoras tiene a su cargo los diferentes programas de protección social entre los que se pueden mencionar los siguientes:

- Comunidades Solidarias

El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) es el organismo ejecutor del Programa Comunidades Solidarias, cuyo objetivo es mejorar en forma integral las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza, con énfasis en el área rural, ampliando sus oportunidades y proveyendo los recursos necesarios, a través del mejoramiento de la red de servicios básicos, programas de desarrollo productivo y micro crédito, que permitan potenciar sus capacidades para aprovechar estas oportunidades y mejorar la calidad de vida personal, familiar y comunitaria.

Dentro del programa se distinguen dos intervenciones fundamentales: Una denominada “Comunidades Solidarias Rurales” y las “Comunidades Solidarias Urbanas” que pretende una intervención integral a asentamientos urbanos precarios, incluyéndose un componente de seguridad ciudadana. El monto acumulado invertido al 31 de diciembre de 2015 en dicho Programa, es de US\$30.6 millones.

- Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI)

Surge en el marco del Plan Anti crisis y busca atender temporalmente las demandas de ingreso de la población vulnerable de áreas urbanas en el país, cuya situación es de desventaja y precariedad. La dinámica del PATI implica que las y los participantes reciban un apoyo a su ingreso, participen en actividades

comunitarias y se capaciten para mejorar su potencial laboral o de auto emprendimiento productivo. Cada fase tiene una duración de seis meses, durante los cuales reciben un apoyo económico de US\$100 cada mes. Al 31 de diciembre de 2015, se reporta un monto invertido de US\$5.5 millones.

- Pensión Básica Universal al Adulto Mayor

Es un componente del Programa Integral de Atención a la Persona Adulta Mayor, y consiste en un apoyo mensual de US\$50 dólares que hace el Gobierno de El Salvador a las personas adultas mayores de 70 años, residentes en cualquiera de los 100 municipios identificados como de pobreza extrema severa / alta. Es un compromiso del Gobierno de El Salvador como un acto de justicia para reconocer el esfuerzo que nuestros adultos mayores han realizado a lo largo de su vida.

Además de la Pensión, se complementa con atención médica en cuatro áreas: medicina general, nutrición, vacunación y servicios odontológicos en salud, como parte de las acciones del nuevo Programa de Atención Integral a la Persona Adulta Mayor. Para el ejercicio fiscal 2015, se devengaron US\$19.8 millones.

- También a través de la Secretaria de Inclusión Social se obtuvieron entre otros, los resultados siguientes:

- a) En Ciudad Mujer se atendieron 277,828 mujeres que recibieron servicios de salud, atención a violencia de género y servicios de autonomía económica (113,431), con una inversión de US\$6.5 millones.
- b) Se formaron 335 profesionales en el Encuentro regional y Diplomado en Gerontología Social y presentarán servicios con enfoque de derechos a 20,000 personas adultas mayores.

- c) Otorgamiento de personería jurídica a colectivos de la comunidad LGTBI.
- d) Inclusión efectiva de los pueblos originarios en los procesos de desarrollo territorial: Cacahuirá, Lenca y Náhuatl. Se elaboraron dos ordenanzas municipales, una de ellas en el municipio de Panchimalco y la segunda en el municipio de Cuisnahuat. También se ha realizado el diplomado para jóvenes líderes y lideresas indígenas para la transmisión de conocimientos intergeneracionales.

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de Ingresos del Gobierno Central, correspondiente al ejercicio 2015, éstos ascendieron a US\$4,478.1 millones, en donde los Ingresos Corrientes tuvieron una participación del 90.8% equivalentes a US\$4,065.7 millones, presentando un incremento de US\$125.4 millones con respecto al 2014.

Dentro de los ingresos corrientes, el rubro más importante es el de los ingresos tributarios cuyo monto recaudado ascendió a US\$3,920.9 millones, donde destaca el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios con US\$1,934.5 millones, el Impuesto Sobre la Renta con US\$1,547.5 millones, y el Impuesto al Comercio Exterior con US\$194.2 millones, que en conjunto totalizan US\$3,676.2 millones, equivalentes al 93.8% de los impuestos percibidos en el ejercicio 2015.

En cuanto a los Ingresos de Capital, durante el ejercicio financiero fiscal 2015, se percibieron US\$32.1 millones, de dicho monto US\$31.3 millones corresponden a donaciones del sector externo, la diferencia corresponde a Recuperación de Inversiones Financieras por US\$0.8 millones.

Con respecto a los ingresos por Contribuciones Especiales, se recaudaron US\$170.7 millones, de los cuales, las contribuciones recibidas por venta de gasolina y diésel, acumularon un monto

de US\$79.6 millones, también de la contribución por libra de azúcar extraída se recibieron US\$0.9 millones, de las contribuciones sobre bebidas alcohólicas, tabaco y armas se recaudaron US\$38.2 millones y la contribución especial para la promoción turística generó US\$10.1 millones. De igual forma la contribución especial para financiar la estabilización de las tarifas del transporte público de pasajeros registró un monto de US\$39.9 millones y en concepto de contribución especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, se recaudaron US\$2.0 millones.

En cuanto a los ingresos por financiamiento, durante el ejercicio fiscal 2015, se obtuvieron recursos por US\$209.6 millones, de los cuales US\$209.3 millones, provienen de desembolsos de empréstitos de Organismos Multilaterales.

Los recursos provenientes de las distintas fuentes de financiamiento, permitieron ejecutar un nivel significativo de gastos, cuya orientación principal se enfocó a financiar los proyectos y programas de interés social y de desarrollo económico, esencialmente en aquellas áreas prioritarias, donde las instituciones que recibieron mayores recursos fueron: Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de Salud y Ministerio de Economía.

En cuanto a los principales programas y proyectos hacia los cuales se destinaron los recursos se pueden mencionar los siguientes: Programa Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, Programa Presidencial de Dotación de Paquetes Escolares, Programa de Alimentación y Salud Escolar, Programa de Vaso de Leche, Programa de Jóvenes Talentos, Programas de Alfabetización, Programa de Formación Docente, todos del Ramo de Educación; Proyectos de Infraestructura y compra de equipo médico, programas de vacunación, Redes Integrales e Integradas de Servicios en el área de Salud; Programas de fortalecimiento de factores de protección, reducción de

los factores de riesgo y aseguramiento de políticas de estado en territorios con alta concentración de violencia, programas de fortalecimiento y despliegue de la policía comunitaria, programas de fortalecimiento de los servicios de atención y protección integral a víctimas, programa de fortalecimiento de la estratégica “Yo Cambio”, ejecutados en el área de Justicia y Seguridad Pública; programas de fortalecimiento de infraestructura vial, proyectos de construcción de infraestructura vial, proyectos de mantenimiento rutinario y periódico de carreteras y caminos en todo el país, proyectos de desarrollo y mejoramiento de caminos rurales, obras de mitigación de riesgo, reparación de cárcavas y atención de derrumbes, los cuales fueron desarrollados por el Ministerio de Obras Públicas. Además el Ministerio de Economía ejecutó diferentes programas y proyectos, entre los que destacan los de áreas de Emprendimiento y Encadenamiento, Calidad y Productividad, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Energía y Desarrollo Sostenible, Promoción de Exportaciones, Apoyo a las Micro y Pequeñas y Medianas Empresas a través del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO); entre otros.

En cuanto a la ejecución presupuestaria de gastos del Gobierno Central, al cierre del ejercicio 2015, presenta un total devengado de US\$4,775.9 millones, siendo los gastos corrientes los más representativos con US\$3,540.2 millones, que representan el 74.1% con respecto al total de los gastos anuales. La ejecución del Gasto Público se basó en principios fundamentales, tales como la transparencia y la eficiencia, a través de la optimización del uso de los recursos, bajo la aplicación de una política de ahorro dictada por la Presidencia de la República, racionalizando y mejorando la calidad del gasto, que facilitara contar con recursos adicionales para hacer frente a las necesidades de la población de menores ingresos del país.

En lo referente a la ejecución del gasto por Área de Gestión, el área de DESARROLLO SOCIAL, devengó US\$2,223.9 millones, en el Área de Gestión de la DEUDA PÚBLICA se ejecutaron US\$793.7 millones, en ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA US\$792.9 millones, en APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO US\$433.8 millones, y en CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA US\$493.8 millones y OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO con US\$37.8 millones, para completar el 100% de gastos ejecutados en 2015.

Dentro de las Áreas de Gestión destaca el gasto orientado al DESARROLLO SOCIAL, el cual continúa siendo la prioridad principal del Gobierno de la República; en 2015 representó el 46.6% de los gastos totales, el mayor componente corresponde al Ramo de Educación con US\$926.6 millones, seguido del Ramo de Salud con US\$585.2 millones. También, a través del Ministerio de Hacienda se transfirieron a diferentes instituciones US\$607.8 millones, para apoyar el financiamiento de programas y proyectos de carácter social y en apoyo al desarrollo local, siendo los montos más importantes el destinado a los Gobiernos Locales en concepto de FODES cuyo valor fue de US\$347.9 millones y el Financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público con US\$135.3 millones.

En el Área de ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, los recursos invertidos en 2015 ascendieron a US\$792.9 millones, los cuales permitieron atender la ejecución de programas para la prevención y reducción de la violencia y delincuencia en los distintos municipios del país. En 2015 se implementaron programas enfocados a fortalecer la formación de personal policial, atender a la población privada de libertad que se encuentra en el Sistema Penitenciario, así como las necesidades del personal de la Policía Nacional Civil, dotándolos de recursos para hacer frente a la represión del delito. A

nivel de Unidades Primarias, destacan el Ramo de Justicia y Seguridad Pública con US\$438.6 millones, el Órgano Judicial con US\$239.7 millones, la Fiscalía General de la República con gastos de US\$48.9 millones y la Procuraduría General de la República con US\$25.2 millones.

En el Área de Gestión APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO, se ejecutaron US\$433.8 millones, en acciones y medidas encaminadas a apoyar la economía de la población de menores ingresos, orientándose también recursos para realizar inversiones en infraestructura vial, reparar y dar mantenimiento oportuno a la red nacional de carreteras, así como a la ejecución de programas enfocados a proyectos tendientes a asegurar el abastecimiento y garantizar la seguridad alimentaria, y contribuir al desarrollo del agro-nacional, y a la transformación y modernización de la agricultura. En ese orden de medidas, los Ramos de: Obras Públicas invirtió US\$197.1 millones, el de Economía US\$109.4 millones y de Agricultura y Ganadería US\$91.3 millones, entre los más importantes.

También, durante 2015 se atendió oportunamente el pago de los compromisos derivados del endeudamiento, los cuales alcanzaron el monto de US\$793.7 millones, de cuyo monto US\$239.2 millones, corresponden a amortización y US\$554.5 millones a intereses.

## 2. Resumen del Resultado Presupuestario

### 2.1 Gobierno Central: Presupuesto General del Estado

El presupuesto votado para el Gobierno Central en el ejercicio 2015 fue de US\$4,823.0 millones, durante el ejercicio se incorporaron ampliaciones autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos por un monto de

US\$140.3 millones, finalizando el 2015 con un presupuesto modificado de US\$4,963.3 millones.

De las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio fiscal 2015, US\$29.4 millones fueron utilizados para el Ramo de Agricultura y Ganadería; US\$18.4 millones para el Ramo de Economía; US\$15.4 millones fueron para el Ramo de Justicia y Seguridad Pública; y US\$77.1 millones fueron destinados a apoyar la operatividad de distintas instituciones.

La ejecución presupuestaria del Gobierno Central del ejercicio 2015 se resume de la siguiente manera: se devengaron INGRESOS por total de US\$4,478.1 millones y en los EGRESOS se ejecutaron US\$4,775.9 millones, lo que da origen a un resultado presupuestario negativo de US\$297.8 millones. A continuación se presenta un resumen de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos a nivel de Gobierno Central:

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
<b>INGRESOS</b>		<b>4,478.1</b>
Corrientes	4,065.7	
De Capital	32.1	
Financiamiento	209.6	
Contribuciones Especiales	170.7	
<b>EGRESOS</b>		<b>4,775.9</b>
Corrientes	3,540.2	
De Capital	691.1	
Amortización de Endeudamiento Público	239.2	
Gastos de Contribuciones Especiales	170.1	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	135.3	
<b>Resultado Presupuestario</b>		<b>(297.8)</b>

## **2.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuestos Especiales**

A través de la Ley de Presupuesto General del Estado se autorizaron asignaciones iniciales por un monto de US\$3,008.3 millones, consignado para Presupuestos Especiales de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

Además de las instituciones incluidas en la Ley de Presupuesto General del Estado, también se incorporan en el presente informe los presupuestos de aquellas Entidades Descentralizadas que por la naturaleza de sus actividades, y a sus respectivas Leyes de Creación, sus presupuestos son aprobados de manera individual a través de otros instrumentos legales tales como Decretos Legislativos, Decretos Ejecutivos o Acuerdos de Juntas Directivas, según corresponda, dichas instituciones durante 2015 dispusieron de asignaciones presupuestarias de US\$639.1 millones, con lo cual el monto total votado de presupuestos especiales al inicio del ejercicio financiero fiscal 2015, fue de US\$3,647.4 millones, monto integrado por ambos grupos de instituciones.

Es importante señalar que durante el ejercicio algunas instituciones realizaron operaciones que modificaron los montos presupuestarios aprobados al inicio del año, producto de la aplicación de Decretos Legislativos y de ampliaciones presupuestarias automáticas, fundamentadas en las Leyes Orgánicas de las respectivas instituciones y en el Artículo N° 63 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

De acuerdo a los datos reportados por las Entidades, el monto de modificaciones realizadas en el transcurso de 2015 ascendió a US\$406.7 millones, por lo que el presupuesto modificado al cierre del ejercicio fue de US\$4,054.1 millones.

En cuanto a los ingresos registrados por parte de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al cierre del ejercicio 2015, éstos presentan una ejecución de US\$3,625.7 millones, de dicho total las Transferencias Corrientes y las de Capital, provenientes del Gobierno Central, que ascienden a US\$1,730.5 millones representan el 47.7% del total de ingresos devengados, las Contribuciones a la Seguridad Social también presentan una ejecución relevante con US\$643.5 millones. Dentro de las transferencias corrientes se encuentran las recibidas por las Entidades Subvencionadas, así como aquellas que se dedican a atender el pago de pensiones del Sistema Público cuyo monto recibido fue de US\$486.5 millones, en cuanto a los ingresos propios generados por la venta de bienes y la prestación de servicios públicos, éstos ascendieron a US\$511.3 millones. Los Ingresos Financieros y Otros, constituidos por la rentabilidad obtenida en las diferentes inversiones realizadas, los intereses ganados en la colocación de los préstamos otorgados, las indemnizaciones y valores no reclamados, entre otros, alcanzaron un monto de US\$250.3 millones, dichos ingresos contribuyeron a cubrir parte de los gastos operativos de las instituciones que poseen este tipo de inversiones.

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de Egresos, las Instituciones Descentralizadas presentan un total devengado de US\$3,571.8 millones, cuyos conceptos más importantes corresponden a los gastos corrientes, con US\$2,559.3 millones, que equivalen al 71.6% del total de gastos ejecutados en el transcurso del ejercicio fiscal 2015. A nivel de rubros de gastos, los mayores valores están concentrados en las Remuneraciones con US\$780.4 millones, las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$629.6 millones y la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$662.5 millones, rubros que en conjunto tienen una participación del 58.0% en la totalidad del gasto ejecutado en el año. Los Gastos de Capital tuvieron un devengamiento de US\$870.1

millones y los egresos por la Amortización del Endeudamiento Público fueron de US\$142.4 millones.

Al cierre del ejercicio 2015, y al comparar el total de ingresos devengados con los gastos efectuados por parte de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, se obtuvo un superávit presupuestario de US\$53.9 millones.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del sector de Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas:

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
<b>INGRESOS</b>		<b>3,625.7</b>
Corrientes	2,666.7	
De Capital	685.9	
Financiamiento	273.1	
<b>EGRESOS</b>		<b>3,571.8</b>
Corrientes	2,559.3	
De Capital	870.1	
Amortización de Endeudamiento Público	142.4	
<b>Resultado Presupuestario</b>		<b>53.9</b>

### 2.3 Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales Consolidados.

La información presupuestaria del Sector Público no Financiero, que comprende la agregación y consolidación de los datos registrados y remitidos por las Instituciones del Gobierno Central y por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, ha sido preparada bajo las normas técnicas de la consolidación y criterios previamente definidos de disminución de cargos y abonos de igual monto, entre las distintas Instituciones Públicas, tanto receptoras como otorgantes, y al cierre del ejercicio financiero fiscal de 2015 de manera global y resumida presenta los siguientes resultados.

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
<b>INGRESOS</b>		<b>6,899.0</b>
Corrientes	6,042.5	
De Capital	203.1	
Financiamiento	482.7	
Contribuciones Especiales	170.7	
<b>EGRESOS</b>		<b>7,142.8</b>
Corrientes	5,438.5	
De Capital	1,147.1	
Amortización de Endeudamiento Público	381.6	
Gastos de Contribuciones Especiales	40.3	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	135.3	
<b>Resultado Presupuestario</b>		<b>(243.8)</b>

## 3. Resumen de la Situación Financiera

### 3.1 Gobierno Central

Al cierre del ejercicio financiero de 2015, la situación financiera y patrimonial del Gobierno Central, se refleja a través de los estados contables básicos que muestran de forma consolidada la situación financiera y económica del Gobierno Central, así como los resultados operativos obtenidos producto de las actividades institucionales desarrolladas durante el ejercicio. Dichos estados incluyen el valor de los bienes, derechos y obligaciones de las Unidades Primarias e Instituciones que conforman el Gobierno Central los cuales se presentan de forma agregada y consolidada, preparados de conformidad a la normativa contable aplicable al Sector Público en El Salvador. Un resumen de los saldos consolidados de los RECURSOS (Activos) y las OBLIGACIONES (Pasivos) disponibles al término del período que se informa, se presentan a continuación:

Situación Financiera	Millones US\$	
<b>ACTIVO</b>		<b>2,451.5</b>
Fondos	350.3	
Inversiones Financieras	878.5	
Inversiones en Existencias	79.6	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	857.9	
Inversiones en Proyectos y Programas (Neto)	<u>285.2</u>	
<b>PASIVO</b>		<b>12,315.1</b>
Deuda Corriente	496.7	
Financiamiento de Terceros	<u>11,818.4</u>	
<b>PATRIMONIO</b>		<b>(9,863.6)</b>
Patrimonio Estatal	<u>(9,863.6)</u>	
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>2,451.5</b>

El Patrimonio Estatal, del Gobierno Central incluye el resultado operativo negativo obtenido en el ejercicio 2015, de US\$(360.9) millones, el cual refleja el efecto de factores esenciales que influyeron en los resultados de la gestión financiera de dicho ejercicio, tales como: la continuidad de la cobertura del gasto social y en general toda la inversión en capital humano para combatir la pobreza y la desigualdad, así como no haber alcanzado las metas de recaudación de impuestos establecidos en 2015.

El monto del Patrimonio también incluye el costo acumulado de la Inversión realizada en los proyectos de infraestructura vial de uso público, los destinados a la adquisición de bienes, a cubrir las necesidades en cuanto a infraestructura de salud, educación, seguridad, así como la rehabilitación de las obras de paso a nivel nacional a través de puentes temporales, que son proyectos relevantes y en su totalidad forman parte de los gastos operativos con carácter social. La parte que corresponde a las operaciones de crédito público, equivalentes a las fuentes de financiamiento que costean estas operaciones, se incluyen en las cuentas de pasivo. El Patrimonio del Gobierno Central también incorpora las cuentas de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores y las que muestran el nivel de participación

estatal en el conjunto de recursos, tal como se presentan a continuación:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio Gobierno Central	(6,250.2)
Donaciones y Legados Bienes Corporales	186.9
Resultado Ejercicios Anteriores	(3,503.1)
Resultado Ejercicio Corriente	(360.9)
Superávit por Revaluaciones	64.6
Detrimento Patrimonial	<u>(1.1)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(9,863.6)</u></b>

En la contabilidad de las Entidades del Gobierno Central, no están incluidos aquellos Activos Fijos que para el Estado constituyen Bienes de Uso Público al servicio de la sociedad en su conjunto, tales como: carreteras, puentes, pasos elevados, obras de carácter social y demás obras de infraestructura pública, que de conformidad con las normas contables vigentes no forman parte de los montos de los Activos Fijos, de uso institucional administrados por las Entidades del Gobierno Central, sino que se incluyen en los resultados como parte del costo operativo con el consiguiente efecto que genera en el patrimonio del Estado considerando que los recursos que han financiado los proyectos y programas se han convertido en pasivos a largo plazo cuando se trata de recursos externos, así como los gastos cuando los recursos provienen del Fondo General.

### 3.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

La situación financiera patrimonial de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, conformada por la totalidad del valor de los Bienes, Derechos, Obligaciones y el Patrimonio de dicho sector, y presenta al cierre del ejercicio financiero 2015, la siguiente situación:

Situación Financiera	Millones US\$	
<b>ACTIVO</b>		<b>5,902.6</b>
Fondos	374.5	
Inversiones Financieras	2,570.7	
Inversiones en Existencias	256.7	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	2,217.8	
Inversiones en Proyectos y Programas (Neto)	<u>482.9</u>	
<b>PASIVO</b>		<b>2,233.4</b>
Deuda Corriente	346.2	
Financiamiento de Terceros	<u>1,887.2</u>	
<b>PATRIMONIO</b>		<b>3,669.2</b>
Patrimonio Estatal	<u>3,669.2</u>	
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>5,902.6</b>

En cuanto al resultado financiero obtenido por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2015, obtuvieron un déficit de operación de US\$10.8 millones. Para una mejor comprensión de las cuentas que integran el patrimonio de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, se presenta a continuación un resumen de los saldos al 31 de diciembre de 2015:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio de Instituciones Descentralizadas	2,075.8
Donaciones y Legados Bienes Corporales	541.0
Resultado de Ejercicios Anteriores	131.9
Resultado del Ejercicio Corriente	(10.8)
Superávit por Revaluación	331.2
Reservas	608.7
Detrimento Patrimonial	(8.6)
<b>Total</b>	<b><u>3,669.2</u></b>

### 3.3 Sector Público Consolidado de Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas

La consolidación de la información financiera del Gobierno Central y de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, comprende los recursos ordinarios y especiales que incluye la información financiera de todas las Instituciones del Sector Público no Financiero. A continuación se presentan de manera global, los diferentes conceptos que integran los recursos y las obligaciones consolidadas de dicho sector:

Situación Financiera	Millones US\$	
<b>ACTIVO</b>		<b>7,773.5</b>
Fondos	710.0	
Inversiones Financieras	2,883.3	
Inversiones en Existencias	336.4	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	3,075.7	
Inversiones en Proyectos y Programas	<u>768.1</u>	
<b>PASIVO</b>		<b>13,858.2</b>
Deuda Corriente	828.2	
Financiamiento de Terceros	<u>13,030.0</u>	
<b>PATRIMONIO</b>		<b>(6,084.7)</b>
Patrimonio Estatal	<u>(6,084.7)</u>	
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b><u>7,773.5</u></b>

El resultado económico operativo del sector público consolidado correspondiente al ejercicio financiero fiscal de 2015, fue de (US\$371.7) millones, el cual está afectado por el déficit financiero obtenido en el Gobierno Central, cuyo resultado ya se comentó en el presente informe. Se presenta a continuación un resumen de los saldos registrados en las cuentas de patrimonio al 31 de diciembre de 2015:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio de Gobierno Central	(6,140.5)
Patrimonio de Instituciones Descentralizadas	2,075.8
Donaciones y Legados Bienes Corporales	727.9
Resultado de Ejercicios Anteriores	(3,371.2)
Resultado del Ejercicio Corriente	(371.7)
Superávit por Revaluaciones	395.8
Reservas	608.7
Detrimento Patrimonial	(9.5)
<b>Total</b>	<b>(6,084.7)</b>

Con el propósito de proveer a los distintos usuarios de la información financiera y presupuestaria de los diferentes sectores que integran el Estado, se

presenta en los capítulos subsiguientes información detallada, los comentarios y las notas explicativas pertinentes de cada uno de los sectores: Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, así como del Sector Público Consolidado. También, se incluyen los Estados de Ejecución Presupuestaria de los diferentes tipos de presupuestos, Estados de Situación Financiera y Estados de Rendimiento Económico, así como los Flujos Monetarios. Cada uno de los Estados incluye las respectivas notas donde se expone brevemente, los hechos relacionados con el desarrollo de la gestión financiera en cada una de las Instituciones que integran el Estado en su conjunto.